

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEITCORP S. A.
CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Abril de 2013, a las 13H30 horas, en las oficinas de la compañía **DEITCORP S. A.**, ubicadas en la Ciudadela Alborada 4ta Etapa, Solar 10, Mz. 626, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quórum : **a)** El Sr. LUIS ROBERTO MENESES GARCIA, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **b)** La Sra. CARLA JESSICA VILFZ GARCIA, propietaria de 399 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y **c)** la Sra. RITA SUSANA MENESES GARCIA propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas con un valor de \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

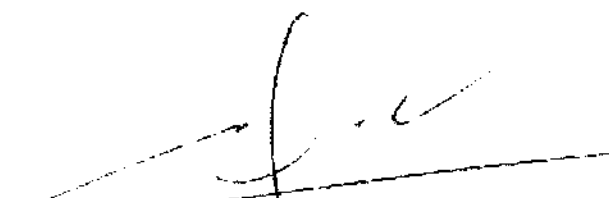
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne en conformidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

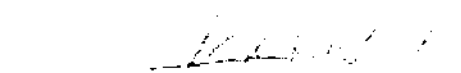
En esta oportunidad preside la reunión el señor LIC. ROBERTO MENESES GARCIA y actúa como secretario el señor JUAN NAPOLEON RODRIGUEZ GUERRERO con C.I. 09057137-7, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el Lic. LUIS ROBERTO MENESES GARCIA e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR POR UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2012, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre de 2012 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H17 minutos.


LIC. ROBERTO MENESES GARCIA
Presidente de la Junta


Sr. JUAN RODRIGUEZ GUERRERO
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que remito en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico. Guayaquil, 19 de Abril del 2.013